



Acta # 10 - 2022

Sesión Ordinaria, Celebrada por la honorable Corporación Municipal de Ajuterique, Departamento de Comayagua el día Viernes 18 de Marzo del año dos mil Veintidos

Siendo la 1:40 p.m. presidió la Sesión el Señor Alcalde Municipal: Jose Alejandro Rivera Velasquez, el Vicealcalde Municipal: Jorge Luis Villanueva, Con la asistencia de los regidores en el siguiente Orden del Tercero al Octavo: Cinthia Julissa Calix Ventura, Nora Isabel Avila Matute, Juan Carlos Mujia Murilla Mario yovani Lopez, Carcamo, Liborio Edmundo Suazo Aguilar, Jency Fabiola Castillo Gonzales. Con la ausencia del primero y Segundo regidor: Mario Rodolfo Palencia Serrano y Noe Antonio Alcarro Vargas. Sin excusa.

Con la presencia del Comisionado: José Dobres Urquiza y la Comisión Ciudadana de Transparencia: Pablo Vasquez mediante la Secretaria Municipal que da fe de la siguiente agenda:

1. Comprobación del Quorum
2. Oración a Dios
3. Apertura de la Sesión-Lectura de la Agenda
4. Lectura del acta anterior
5. Modificación del Plan de Inversión
6. Información Sobre el Proyecto de Aguas de la Sierra
7. Información de la integración de la Nueva Junta de Aguas
8. Ampliación de la Caja Chica a Lps. 10,000
9. Puntos Varios
10. Lectura de Correspondencia
11. Acuerdo y Resoluciones
12. Cierre.

1. Habiendo Quorum, el Señor alcalde dio inicio a la Sesión. Buenas tardes sean todas bienvenidas, gracias a Dios que nos permite estar una reunión más, bienvenidos a todos los miembros de la Corporación y a la Comisión



Ciudadana de transparencia y el Comisionado, a las Compañeros del proyecto de Aguas de la Sierra sean bienvenidas. Punto 2. La Oración a Dios dirigida por la regidora Cinthia Julissa Calix Ventura, la Secretaria municipal da lectura a la agenda la cual fue aprobada. El Señor alcalde solicita unos minutos para darle la palabra a la Ing. Helzy, representante del proyecto de Agua de la Sierra, ella habla sobre Prestador Aguas de la Sierra y el modo de gestión que es un proyecto mancomunado, donde la conforma la autoridad de 12 miembros, dentro de estos 12 miembros esta el alcalde, los regidores y los miembros de la Sociedad Civil, hay temas que se tienen que abordar y pasar por el filtro de las tres Corporaciones, por ser un proyecto mancomunado, INVESTH esta concursando para el sector de agua potable, se llama lanzamiento del proyecto para fortalecimiento del consumo de agua potable hay tres categorías, A, B y C, nosotros estamos en la categoría B, también esta la categoría de más de cinco mil usuarios y nosotros actualmente tenemos 4,300 usuarios, que nos indica esto que estamos en la categoría de Municipales desconcentradas, están los requisitos para participar, nosotros lo único que necesitamos es: Un acuerdo de Corporación municipal manifestando el compromiso de pasar de tarifas fijas a tarifas volumétricas conforme a una estrategia de micromedición consensuada (15% incremento, 10% de facturación). El Señor alcalde también solicita unos minutos para darle la participación a Dobres Castillo, él trae una solicitud de tiempo atrás, es bueno darle la participación: Dobres Castillo: Buenas tardes, Saludos a todos, pido a la Secretaria que me ayude a darle lectura a mi solicitud, la cual dice: el motivo de la presente es para comunicarles que hace una década que soli-



62
un derecho de agua en Liguigüey, donde habitan familias y no he obtenido una respuesta. tomamos la consideración que usted está al Servicio del pueblo le solicito ese derecho de agua. Atentamente José Dolores Castillo. El Señor alcalde a mine han expresado que hay mucha gente que se a pegado a este pague sin permiso sin pedir la solicitud, Edmundo Suazo, manifiesta que ya se le habia autorizado el permiso ya hay un punto de acta de la Corporación anterior, el Señor alcalde se le hace la observación de colocar tuberías siempre de media para no afectar a las dunas tambien quiero que sepan que queremos contratar un fontanero de la zona alta, ya que en estas zonas no hay una Organización no sabemos cuantos Usuarios hay en total, es necesario hacer un censo para que puedan Venir a cancelar a la municipalidad, esta persona que voy a contratar es lo primero que va realizar para poder tener un registro de ellos y poder hacer un convenio. Punto # 5. Modificación del Plan de inversión. Referente a este punto se dieron los siguientes comentarios 1. Edmundo Suazo respecto a este punto debemos de analizar y decidir lo que en realidad es prioridad o no, yo pienso que para mi las aguas negras es prioridad. 2. Jorge Luis: para mi tambien esto de las aguas negras es una prioridad. El Señor alcalde yo comparto con la opinion de ustedes para mi son dos proyectos que son prioridad que es proyecto de agua potable y alcantarillado, pienso que debemos de restarle a las dunas proyectos que ya estan en el plan de invasión y sumarle un porcentaje mas a estas dos proyectos. La Corporación Municipal aprueba que se le asigne el 40% al proyecto de agua potable, el 20% al proyecto de alcantarillado y el Otro 40% se asig-



ne, para los proyectos que ya están en
 inversión, dándole prioridad al proyecto
 agua potable y alcantarillado. Junto a
 Información Sobre el proyecto de aguas de la Sula
 El señor alcalde manifiesta que tuvo la visita del
 ingeniero Munjivar y una comisión representantes de
 España, era para hacer la petición nuevamente pa-
 ra la solicitud que me hicieron, para poder ayudar-
 les con el material. Suelto, a mí lo que más me
 preocupaba era el dinero, para poder mover maqui-
 naria y contratar maquinaria. Volvimos serian en
 este caso, le agradezco a chico Múndez que me
 a estado ayudando por lo menos en contratar la
 maquina y ver cuanto nos va tocar a cada uno, pla-
 tiqué con el compañero Auri y llegamos a una ne-
 gociación de 600 limpiros el viaje, se que esta caro
 segun el presupuesto que manejan los ingenieros por
 kilometraje, él me hizo varios viajes porque nece-
 sitabamos el material, ya está la maquinaria lista
 para que nos trasladar ese material, Juan Luis me ha
 estado ayudando con el presupuesto y él me ayuda
 a cuadrar con los cuantos que tiene la alcaldia la
 cantidad de 150 mil, pero yo necesito que ustedes
 me lo aprueben, es para el trabajo del pago de maqui-
 naria del Suelto, es necesario pagar la maquinaria la
 Corporación Municipal le aprueba al señor alcalde
 la cantidad de 150 mil limpiros, para pago de
 maquinaria y material Suelto. El señor alcalde
 quiso informarme que yo hablo con el ingeniero Mun-
 jivar, porque sabemos que tenemos solo un mes para
 poder pagar la otra contraparte que nos toca pagar
 como alcaldia, yo le pedi al ing. Munjivar que po-
 sibilidades habian, que nos dieran una prórroga de
 unos cuatro o 5 meses de tiempo, para que la



que pueda abocarse hacer su pago, me dijo que
 hacer la solicitud y presentarla a la junta, es
 necesario que quede bien claro que el proyecto
 de aguas de la Sierra no es un proyecto privado,
 la junta de agua, los dueños somos nosotros Aju-
 terique, Lejamani y Comayagua, Carlos Miranda es
 un socio mas, Menjivar va presentar la nota de
 solicitud a Chico Mendez porque el es el presiden-
 te de la junta, y el la va presentar a toda la jun-
 ta haber si la aprueban, esperamos y la aprueben
 Juan Carlos: Con el tema de la Solicitud de la amplia-
 ción con la fecha de pago hay algo importante, el
 complemento del Contrato con la empresa Constructora
 dijo que era difícil que pudiéramos tener prorroga, en-
 tonces al momento de la Solicitud debemos de tener
 claro que como municipio podemos cumplir, y hay
 que ver cuanto es en dinero que es la parte de comple-
 mento para cubrir el Contrato, el resto si probablen-
 te haya una prorroga de tiempo donde se pueda espe-
 rar, pero es importante conocer antes de hacer la solici-
 tud cuanto es lo que se le adeuda el Contrato porque
 es lo que si estamos obligados a pagar, el Señor al-
 tal- de tengo aqui un plano del pueblo que ya andan
 trabajando los del proyecto esto nos indica ver con
 mas facilidad como esta lo del pago del proyecto aqui
 se ven unos puntos rojos y azules, los puntos rojos
 son los que no han pagado el Contrato, no han he-
 cho Contrato con la junta de agua y los puntos azu-
 les son los que ya estan con Contrato y los que
 se supone que ya pagaron, todas van a tener
 derecho al agua lo unico que por ahora
 los que no han pagado no les han a dejar la mecha
 por evitar problemas eso ya me lo explico la ingenie-
 ra Helzy. punto #7. Información de la integración



de la Nueva Junta de Agua: respecto al punto el Señor alcalde manifiesta, la nueva junta de agua ya no soy nadie criticar a ningún compañero pero a veces hacen cosas buenas y malas, dentro de lo malo ya pusieron la renuncia tres de ellos, el detalle es que hay problemas con el Compañero Francisco Nuñez ya han tenido varias pertances con el, Dora que es parte de la Comisión Ciudadana de transparencia, el tesorero de la Junta de agua Miguel Zavala y Elmer Castillo, ellos para evitar problemas mejor se fueron, renunciaron a sus cargos, lo hicieron formalmente por escrito, tenemos una reunión el lunes con ellos también estará la Ing. Helzy para tratar ciertos puntos y poder ir despejando dudas, también quiero informales que se supone que la junta de agua es a honores, pero la junta anterior al parecer tenían su sueldo, también les hacemos saber como quedó integrada la nueva junta de agua: Presidente: José Francisco Nuñez, Vice presidente: Ginaldo Antonio Suazo Secretario: Juan Castillo, Tesorero: Miguel Zavala, Fiscal: Edwin Lopez, Vocal 1: Denis Padilla Vocal 2: Elmer Castillo, Vocal 3: Francisco Villanueva, de esta manera quedó integrada la nueva junta de agua, también presento su renuncia por escrito el Señor Juan Castillo. Jorge Luis refiere a este punto hay la ingeniera Helzy nos explicó que no es junta la que tiene que haber aquí, porque hay una junta central que está integrada por los tres alcaldes, tres regidores, y dos miembros de la Sociedad civil por cada municipio, en total son 12 miembros, ella dice que en base a ley lo que es recomendable es un Comité de apoyo. Punto #3.



Ampliación de la Caja chica a 10,000 lempiras.

El Señor alcalde manifiesta que antes estaba operado solo 6 mil lempiras a Caja chica, hay muchas veces que la gente viene a pedir para comprar medicina y ese dinero de 400 lempiras al día no nos ajusta. El Señor alcalde propone ante la honorable Corporación la aprobación de 10,000 lempiras para Caja chica, con un gasto de porcentaje del 10%. La Corporación Municipal aprueba la cantidad de 10,000 lempiras para Caja chica, con un gasto tope del 10%. Punto

#9. Puntos Varios: 1. El Señor alcalde menciona la ratificación de la Tesorera: Jessica Maria Menéndez Inías, La Secretaria: Erika Leticia Mijia Fernández y la Auditora: Marlene Adriana García Ortega, La Corporación Municipal aprueba la ratificación de las personas antes mencionadas.

2. El Señor alcalde manifiesta que fueron hacer el traspaso de medicamentos del triaje al Centro de Salud, donde la mayor parte de medicamentos estaba ya vendida, ahí hay muchos bienes que debemos de darles uso porque se pueden dañar, esta una refri pequeña que aquí nos puede servir, hay un Oasis que también aquí podemos darle uso, hay una percoladora, una lavadora. La Corporación Municipal autoriza traer cierto equipo del triaje que puede servir en la municipalidad con el convenio de que si en un futuro se vuelven a necesitar de volverlas. 3. El Señor alcalde manifiesta que hay problemas ya que están dañando la escultura de los músicos no se con que fin lo hacen yo estuve platicando con el profe mundo y le manifieste que me gustaría instalar cámaras de Seguridad, hacer un solo gasto, para evitar



mas danos a futuro, un muchacho estu-
lizando los puntos estrategicos donde
estas Camaras, quiero que ustedes me
para poder hacer un presupuesto sobre este gasto, uo
tambien les informo sobre la Visita del Comi-
sionado es el dia miercoles a las 9:00 am, para
que puedan estar presentes ese dia en la reunion,
tambien quiero informarles que tuve una Visita
de una empresa, el ex alcalde nos dijo que no nos
deyaba deudas, pero nos trajeron una nota de una deuda
que se supone que es del proyecto del techo y la
ampliacion del puente, el quedo con una deuda de
211,333.72 la persona encargada de hacer los cobros me
comento que esta deuda es desde el 2020, me dijo
que la ultima visita que el le hizo al ex alcalde
fue el 21 de enero, donde no le resolvió nada y
ustedes saben que al ex alcalde le llegaron dos trans-
ferencias, Cero que fue el 17 de enero, el cual este
dinero todo lo gasto en que lo gasto no se sabe por
que ustedes son testigos que aqui no dijo nada. Punto
#10. Lectura de Correspondencia: 1. Corporacion Muni-
cipal, Ajuterique, Departamento de Comayagua, Distingui-
dos Señores, es propicia la Ocasión para Comunicarles o
recordarles que cada uno de los miembros regidores de esta
honorable Corporacion municipal debe presentar la decla-
racion jurada de bienes, Siendo un requisito de Ley segun
el artículo 52 de la Ley Organica del Tribunal Superior
de Cuentas, previo a tomar posesion de su cargo. La
declaracion de ingresos, activos y pasivos se debe actu-
alizar anualmente dentro de los primeros cuatro meses
del año. En el caso de dilatoria en la emision de
acuerdo, auto de nombramiento o de eleccion, El
Tribunal debe de admitir la declaracion de ingresos
dentro del termino Señalado, con Constancia de



La Unidad de Recursos Humanos que acredite que el acto de posesión del cargo se encuentra en proceso de firma de la autoridad respectiva. Adjunto requisitos para presentación de Declaraciones Juradas de Bienes en el CESE DE FUNCIONES. Atentamente:

Marlene Adriana García Ortega, Auditor interno municipal. 2. Señor alcalde municipal José Alejandro Rivera Velasquez y miembros de la Corporación, por medio de la presente me dirijo a usted, con el fin de solicitar un permiso para negocio de una glorieta desmontable ubicada frente a la cancha en la Colonia Nueva Esperanza de lunes a sábado en horario de 7:00 am a 11:00 am esperando una respuesta positiva y agradeciendo de antemano su colaboración me despido de usted. Atentamente: Anjy Lorena Mujía 3. Solicitud, Señor alcalde Municipal y miembros de la Corporación. Su oficina, es propicio el momento para enviarle un saludo y cordial saludo en sus delicadas funciones. El motivo de la presente es para solicitarle lo siguiente: El Centro Educativo S.A.T. Prudencia Hernández de la Comunidad del Playon Ajuterique, esta necesitado de adquirir personal para que la biblioteca sea habilitada y de esa manera ayudar a la Comunidad estudiantil para el estudio investigativo. Esperando una respuesta positiva de ustedes me suscribo. Atentamente: Samuel Pacheco Bonilla.

4. Señor Alejandro Rivera Velasquez y su Corporación Municipal. Presente. Honorable Corporación, reciban un cordial saludo, deseando éxitos y bendiciones en todas sus actividades diarias. Al mismo tiempo Solicitamos que nos aprueben el permiso para realizar el evento de las torreadas o tardes taurinas en nuestro municipio, en su feria patronal, dicho evento es para darle un poco mas de realce y alegría a la feria. Agradeciendo de antemano su apoyo y en espera de una respuesta



favorable, se suscriben de ustedes. Atentamente
 y Perzon Mejia, Gemelos de la Banda. 5. El
 Ajuterique 8 de Marzo del 2022, Señor al
 municipal y miembros de la Corporación, el motivo de
 esta nota es para comunicarle lo siguiente: Que consiste
 en hacérles un recordatorio de un convenio de venta
 celebrado con la Corporación Municipal anterior de un
 terreno, en el sector de Orote Chingo que corresponde
 al grupo campesino Empresa Asociativa, Bella-Vista
 un predio de 4.7 M² que se encuentra en el libro
 de autos #27-2014 dicho terreno se decidió comprar
 por el valor de 25,000 mil lempiras de los cuales solo
 recibí 50,000 mil que fueron entregados al Señor: Modis-
 to Calwas, posteriormente el me los entrego a mi y que
 debido a la tardanza de la Administración Pasada del
 Instituto Nacional Agrario no se pudo seguir el trámite
 de entrega a la Corporación y por eso no se a terminado
 de pagarle dicho terreno y al mismo tiempo, el grupo
 campesino hara el desmembramiento debido. Aunque la
 Corporación pasada midió y recibió, dicho terreno y
 sembraron varios árboles Madurables. Atentamente:
 Rodulio Pacheco. 6. Para la honorable Corporación mu-
 nicipal de Ajuterique, Comayagua. De: Patronato de la
 Colonia Mario Palencia. en la presente nos manifes-
 tamos de forma muy respetuosa y esperamos una
 pronta respuesta bien las autoridades presentes o enton-
 tes de la nueva Corporación municipal del 2022. Que
 el día martes 11 de enero del presente nos reunimos
 los miembros del patronato de la Colonia preocupados
 por el cierre de la Calle en el bloque 3 en donde el
 Señor Miguel Canales esta cercando su solar y se esta
 posesionando de una parte que corresponde a la Calle y
 area Verde de la Colonia tomando en cuenta que en
 la mayor parte de terrenos otorgados por la municipalidad



que habitamos son de 15 por 10 Mts. de manera muy precaria, estamos manifestando que con estas decisiones se nos esta faltando el respeto a todas las personas que habitamos la colonia, pues así como se toma en cuenta como patronato para ayudar a la instalación de la plancha de hierro así también se nos hubiera tomado en cuenta para estas acciones que se tomaron, que ahora nos están afectando como colonia, de esta forma dejamos las siguientes consideraciones y preguntas para que puedan tomar nota y darnos una solución de inmediato al problema.

7. Señores miembros de la Corporación municipal de Ajuterique que precede el señor alcalde Alejandro Rivera, Por medio de la presente estoy solicitando un permiso de venta de bebidas alcohólicas y refrescos en mi casa de habitación la cual esta ubicada en el Barrio Concepción del Municipio de Ajuterique. Agradeciendo de antemano la atención prestada a mi solicitud se suscribe de ustedes. Atentamente: Edson Romano Sanchez

8. Señores: Corporación Municipal, el motivo de la presente es para solicitar un permiso para emprender la venta de cerveza en mi casa de habitación en la Comunidad del Carbonal de este municipio. La presente solicitud se debe a que tengo familia que mantener y ante las pocas oportunidades de trabajo intento obtener un poco de ingresos para mis hijos. Atentamente: Rosibel Martínez

9. Señores Corporación Municipal. Honorables miembros de la Corporación, le saludamos muy cordialmente deseándoles bendiciones en sus labores diarias de manera ordenada y muy respetuosa, nosotros los miembros del patronato del Barrio Buenos Aires nos dirigimos a ustedes para que nos puedan apoyar con la autorización de Mejoramiento del alumbrado eléctrico en nuestras calles puesto que hay muchas lámparas en mal estado y calles en completa oscuridad por lo



noches, por eso solicitamos nueve focos, cuatro
 lámparas, cuatro postes, tres foto celdas.
 Antonio Suazo. 10. Señores Miembros de la
 honorable Corporación municipal mi representada a dejado
 en la Orilla del terreno un muro de piedras como
 protección, ya que lo único que ella pretende es
 construir un garaje para estacionar un vehículo, porque
 no tiene donde dejarlo y lo deja afuera de su casa el
 cual en varias ocasiones se lo han dañado y es por eso
 que ella solicita se autorice la construcción del garaje.
 Solicito a la honorable Corporación Municipal de Ajuterique,
 Respectuosamente, pido admitir la presente solicitud
 de resolver de conformidad a lo solicitado. Ajuterique
 Comayagua 18 de Marzo del 2022. Atentamente:
 Abogada: Delmis Geraldina Nuñez Díaz. Punto 11: Acuerdo
 y Resoluciones: La honorable Corporación Municipal emite
 los siguientes acuerdos y resoluciones: Punto #5. Modificación
 del Plan de Inversión. La honorable Corporación
 Municipal aprueba que se le asigne el 40 % al proyecto
 de agua potable, el 20 % al proyecto de alcantarillado
 y el otro 40 % se asigne para los proyectos que ya
 están en el Plan de Inversión. Punto #6. Información
 sobre el Proyecto de Agua de la Sierra: La Corporación
 Municipal aprueba la cantidad de 150 mil lempiras
 para pago de maquinaria y material. Punto #8.
 Ampliación de la Caja Chica a 10,000 lempiras: La Corporación
 Municipal aprueba la cantidad de 10,000 lempiras
 para Caja chica con un gasto del 10 %. Punto #9: Puntos
 Varios: 1. La Corporación Municipal aprueba los cargos de
 Tesorera a: Jessica María Merenduz Irias, la Secretaria
 Erika Leticia Mejía Fernández y la Auditora: Marlene
 Adriana García Ortega. #2. La Corporación Municipal
 aprueba y autoriza traer cierto equipo del triaje para
 la municipalidad, con el convenio que si en el futuro



Se necesita devolver de nuevo al triaje. Punto 10
 Con la Solicitud que envió el Señor Marvin Padilla
 al Catastro y al Juez de Policía 2. Con
 respecto a la Solicitud que envió la Señora Delmy
 Geraldina Nuñez, debe de gestionar a través de Co-
 pero para que puedan actualizarle el permiso.
 3. La Corporación municipal aprueba que por los mo-
 mentos no se aceptaran Solicitudes para negocios
 de bebidas alcohólicas. Cierre, no habiendo más de
 que tratar se cerró la Sesión a las: 7:40 p.m.

Antonia Juárez Cal U.
 Tercera Regidora

Cuarta Regidora

Quinto Regidor

Sexto Regidor

Séptimo Regidor

Jensy Fabiola Castillo
 Octava Regidora

Vice Alcalde

Alcalde Municipal

Secretaria Municipal



C.C.T.

Comisionado de los
 Derechos Humanos

Acta # 11 - 2022

Sesión Ordinaria Celebrada por la honorable Corporación
 Municipal de Ajuterique, Departamento de Comayagua
 el día Viernes 01 de abril del año dos mil Veintidos Siendo